

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de Junio de 2.008.-

424/08

Expte. N° 14.061/08

VISTO:

La Nota N° 672/08 por la cual docentes de Ingeniería Química solicitan autorización para el redictado del curso "**Gestión de Calidad en la Administración de Procesos**" a ser desarrollado entre el 2 de Mayo y el 6 de Junio de 2.008 con acreditación como Requisito Curricular para alumnos del Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se reitera el programa del curso ya dictado en el año 2.001, oportunamente autorizado por Resolución N° 568-HCD-2001;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que por ser una repetición del curso ya aprobado por el Honorable Consejo Directivo, por Secretaría de Facultad se dispone su autorización en los días indicados, con la observación que por ser un Requisito Curricular, no corresponde nota final de calificación ni emisión de certificados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Tener por autorizado el **redictado** como Requisito Curricular: **Curso Complementario Optativo (Ingeniería Química) y Curso de Actualización (Ingeniería Industrial)** el curso denominado **GESTION DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACION DE PROCESOS** a ser desarrollado entre el 2 de Mayo y el 6 de Junio de 2.008, destinado a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 Modificado para Ingeniería Química y 1.999 Original para Ingeniería Industrial, con un crédito 30 (treinta) horas, según el programa organizativo que se detalla en el ANEXO I de la presente resolución.

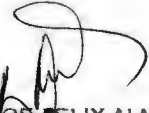
ARTICULO 2°.- Disponer que copia de la presente resolución sea incorporada al Expediente N° 14.060/08.

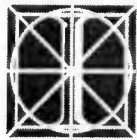
ARTICULO 3°.- Disponer que en ausencia de la Secretaria de Facultad, la presente Resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico Sr. Argentino Morales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los docentes del curso, a las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DF/mm

  
ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ACADEMICO

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

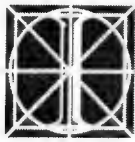
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255331  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

## A N E X O I

Res. N° 424-FI-08  
Expte. N° 14.061/08

- 1.- **Nombre del Curso**  
**GESTION DE CALIDAD EN LA ADMINISTRACION DE PROCESOS**
- 2.- **Destinatarios**  
Para alumnos de Ingeniería Química como Requisito Curricular: Curso Complementario Optativo (Plan 1.999 Modificado), para alumnos de Ingeniería Industrial como Requisito Curricular: Curso de Actualización (Plan 1999 Original).
- 3.- **Requisito para el cursado:**  
Ser alumno de Quinto Año de las carreras de Ingeniería Química o Ingeniería Industrial.
- 4.- **Docentes Responsables del Curso:**  
Ing. Daniel Ricardo Blasco y Dra. Viviana Murgia.
- 5.- **Crédito que otorga el Curso:**  
30 Horas.
- 6.- **Duración prevista:**  
Las clases se dictarán los días viernes de 18:00 a 21:00 hs. Se utilizarán 6 (seis) semanas aproximadamente.
- 7.- **Inicio del curso y lugar de dictado:**  
2 de Mayo de 2.008 en la Sala de Conferencias del INIQUI, segundo piso de la Facultad de Ingeniería.
- 8.- **Inscripción:**  
Secretaría de la Facultad de Ingeniería, UNSA.
- 9.- **Cupo máximo de asistentes:**  
Dada la metodología de evaluación se considera apropiado un cupo máximo de 15 estudiantes.
- 10.- **Contenidos del curso:**
  - Conceptos básicos de producción y calidad. Diferenciación entre normas de calidad de producto y normas de gestión de calidad. La voz del cliente. Relación cliente-proveedor. Estructura básica de un proceso. Mejora continua de los procesos. Costos de la calidad.
  - Normas ISO 9000. Descripción general. Alcance. Interpretación de los objetivos. Proceso de implementación y certificación.
  - Temas claves de la norma en relación a la administración de procesos industriales.
  - Aplicación de puntos normativos a casos concretos.

..//



424/08

Expte. N° 14.061/08

**11.- Cronograma:**

Los días que se destinen a la resolución de casos exclusivamente se entregarán dos casos por grupo para que sean resueltos (con la preparación de las transparencias incluidas) en 1,5 horas.

Las exposiciones es demandarán 10 minutos por exposición. Se utilizarán 15 minutos para conclusiones finales a cargo del docente.

DIAS	TEMAS
02/05/2008	Presentaciones. Formación de grupos de trabajo. Entrega de material. Teórico: conceptos básicos de producción, funciones claves en la administración de procesos.
09/05/2008	Teórico: normas de producción y de calidad, modelo la voz del cliente, modelo de relación cliente-proveedor, mejora de los procesos. Resolución de casos.
16/05/2008	Teórico: normas de calidad, costo de la calidad, componentes de las normas, requisitos para la gestión de la calidad, ejemplo de análisis, pautas generales para trabajo en equipo. Resolución de casos.
23/05/2008	Resolución de casos.
30/05/2008	Resolución de casos.
06/06/2008	Resolución de casos (2da oportunidad voluntaria). Examen final.

**12.- Modalidad de Evaluación:**

Los asistentes trabajarán en equipo resolviendo consignas, debiendo exponer los resultados de los casos que se le presenten. Se tendrá en cuenta la calidad de los resultados, la participación en equipos de trabajo y la nota del examen final.

**13.- Requisitos para la aprobación y observación:**

Se evalúa la participación en equipo, el desempeño como líder de equipo y la nota del examen final. En todos los casos el desempeño deberá ser superior al 50 %, en caso contrario no se aprueba el curso.

La nota final se determina según la siguiente ponderación:

$NOTA = 0,33 \times (\text{nota de partic. en equipo}) + 0,33 \times (\text{nota desemp. líder}) + 0,34 \times (\text{nota examen})$

**Por ser reglamentariamente un Requisito Curricular, no corresponde nota final de calificación ni emisión de certificados.**

---000---



ARGENTINO MORALES  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ACADEMICO



Ing. JORGE PELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA